

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2279 POCASA - PORRIÑESA DE CANTEIRAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 25 de abril de 2023, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "POCASA - PORRIÑESA DE CANTEIRAS, S.A.", que se celebrará en la Sala de Reuniones del local situado en Rúa Ribeira-Torneiros sin número, el próximo 23 de junio de 2023 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Propuesta de aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio 2022 así como la aplicación del resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en orden a la firma del contrato de arrendamiento parcial de las explotaciones 1544.18 Pozo do Liño II y 1544.20 Pozo Do Liño III a favor de la mercantil LEMMAR GRANITE, S.L.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Facultar de forma especial y expresa al representante de la mercantil Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Lemos Martínez y al representante de la mercantil Secretario del Consejo de Administración, Don Jorge Massó Aguado, para que procedan a suscribir la certificación de los acuerdos que se adopten en esta Junta General y, en su caso, lleven a cabo la protocolización de los acuerdos sociales que correspondan, y para que, si ello es necesario, otorguen las diligencias y escrituras que correspondan de complementación y de subsanación de los acuerdos que fueren inscribibles.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, conforme se establece en los artículos 159, 160, 164, 166, 173.2, 174, 175, 176.1, 179, 181, 253, 254, 272, 286, 287 y 288 de la vigente Ley de Sociedades de Capital (R.D. Leg. 1/2010, de 2 de julio), cualquier socio-partícipe podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales con toda su documentación del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2022. De igual manera se informa que durante el mismo plazo y salvo disposición contraria de los estatutos, el socio o socios que representen al menos el cinco por cien del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto

contable, los documentos que sirven de soporte y de antecedente de las expresadas cuentas anuales del ejercicio 2022.

Porriño, 3 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración Lemmar Granite, S.L., representado por, Don José Antonio Lemos Martínez.

ID: A230016698-1